

EXP-UNC:0017516/2016

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **09 MAY 2017**

VISTO:

La Resolución de HCD N° 346/2016, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 323/88 (y modificatorias), que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 18 de Mayo al 8 de Junio de 2017, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento de Administración y en la siguiente asignatura:

Área: Finanzas

Orientación: Finanzas de Empresas

Asignación Principal: Administración Financiera I

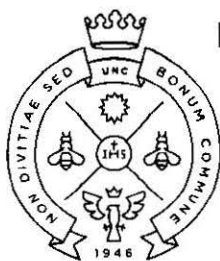
Cargos: Uno (1) de Profesor Asistente -Cód. 115-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Lic. Gustavo Macario
Dr. Marcelo Delfino
Cra. María del Valle Audisio

Suplentes: Cr. Saúl Musicante
Cr. Miguel Flores Martínez
Esp. José Luis Romero



EXP-UNC:0017516/2016

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Veedores Estudiantiles

Titulares: Srta. María Florencia Chiericotti DNI N° 37.134.014

Suplentes: Srta. Milagros Guagliano DNI N° 38.028.895

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.

N. Norma Patricia Caro
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

392